



**Universidad Nacional del Nordeste**  
**Facultad de Ciencias Exactas**  
**y Naturales y Agrimensura**

## **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

<b>Departamento</b>	: Informática
<b>Área</b>	: Computación
<b>Cargo</b>	: JTP
<b>Dedicación</b>	: Simple
<b>S/Programa Asignatura</b>	: Sistemas Operativos
<b>Docente convocado</b>	: Mgter. Anita del Carmen Alegre López
<b>Período Evaluado</b>	: 2020 a 2024
<b>Resolución</b>	: 121/24 CD

En la Ciudad de Corrientes, a los 28 (veintiocho) días del mes de octubre del año 2024, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en calle 9 de Julio 1449, siendo las 15 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por: Dr. David Luis la Red Martínez, Mgter. Gabriel Oscar Martinengo, Lic. Ricardo Andrés Quarín, designada para entender en el llamado a Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, según cargo y docente arriba mencionados, con la ausencia del Observador Estudiantil. Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis de la documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista al docente convocado.

### **CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

#### **1) Antecedentes Académicos**

**En el período evaluado** ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

##### **a) En temas de la disciplina específica**

Ha aprobado 10 (diez) cursos de Posgrado del Doctorado en Informática de la UNNE-UNaM-UTN.

Ha aprobado 1 (un) curso de capacitación.

##### **b) En temas de formación docente**

Ha aprobado 1 (un) taller de capacitación.

Ha participado como ponente en 1 (una) jornadas.

Ha preparado material didáctico sistematizado para el curso Sistemas Operativos y charlas informativas para el curso Comunicaciones de Datos (actividad contra cuatrimestre).

Entre sus actividades de extensión consta su participación en 1 (una) jornada organizada por la Secretaría General de Extensión Universitaria.

#### **2) Desempeño del docente durante el periodo evaluado**

El cumplimiento de las actividades la docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

- El **informe del profesor responsable** de la asignatura señala que la docente se ha desempeñado con dedicación, responsabilidad y espíritu de superación, habiendo aportado a los alumnos su experiencia en el desempeño de la profesión en el ámbito de la Administración Pública de la Provincia de Corrientes, y considera de gran importancia que la docente continúe desarrollando funciones en la asignatura.
- Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2020 – 2023 indican una valoración final de Satisfactorio (la máxima de la escala utilizada) en los cuatro años evaluados, lo cual se considera muy positivo.
- El informe del **área Personal** indica que la docente no registra licencias ni inasistencia, lo que se considera positivo.
- El informe de la **Secretaría Académica** para el periodo evaluado se remite al informe de la docente, a las encuestas a los alumnos y al informe de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, también reseña sus actividades de participación institucional. No se observan comentarios negativos en ninguno de los aspectos mencionados.
- En el **Autoinforme** del docente se describen las actividades realizadas en el periodo informado, incluyendo actividades docentes, de actualización y perfeccionamiento, como así también tareas de participación institucional. El Autoinforme presentado por la docente se ajusta a la realidad del trabajo desarrollado por ella en la Asignatura, lo cual es ratificado por el Prof. Titular de ésta, miembro de esta Comisión Evaluadora.

### **3) Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo**

Propone una serie de actividades en docencia que comprenden tareas en Sistemas Operativos y Comunicaciones de Datos. El Plan propuesto por la docente evaluada se ajusta a la Planificación de la Asignatura y demuestra un conocimiento integral de los contenidos, objetivos y metodologías utilizados en la misma, lo cual es ratificado por el Prof. Titular, miembro de esta Comisión Evaluadora. Como actividad en el cuatrimestre en que no se dicta la asignatura Sistemas Operativos propone realizar tareas en la asignatura Comunicaciones de Datos, lo que se considera adecuado.

### **4) Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación.**

No corresponde por tratarse de un cargo de dedicación simple.

### **5) Entrevista Personal**

En la entrevista efectuada a la Mgter. Alegre López se pudo observar lo siguiente: alta motivación docente, buena propuesta educativa para la Asignatura, conocimiento de tecnologías para la docencia a distancia, que debieron aplicarse durante la vigencia de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, adecuada ponderación de la Asignatura en el contexto de la Carrera e interés en mantener actualizados los contenidos prácticos de la Asignatura. También mostró predisposición y valoró positivamente la incorporación de herramientas de inteligencia artificial al proceso de enseñanza-aprendizaje. Destacó la experiencia adquirida durante el proceso de acreditación de la carrera, que incluyó modificaciones al plan de estudios y a los programas de las asignaturas.

## **DICTAMEN**

Cumplidas con las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera por unanimidad, con dictamen POSITIVO, que la docente MGTER. ANITA DEL CARMEN ALEGRE LÓPEZ REUNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de JTP con dedicación Simple en la

asignatura Sistemas Operativos del Área Computación, Departamento Informática, por el término de 4 (cuatro) (\*) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 17 hs del día 28 de octubre de 2024, se suscriben el acta.

*(\*) La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato*



.....  
Dr. David Luis la Red Martínez



.....  
Mgter. Gabriel Oscar Martinengo



.....  
Lic. Ricardo Andrés Quarín